



ORDEN DE COMPRA No. 100472/2016

San Salvador, 20 de diciembre de 2016

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES REGION METROPOLITNA

PROCESO LIBRE GESTIÓN No.235/2016. **N° Formulario S1 53.3.1-799-2016**

Sres:

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-220277-002-3

25 AVENIDA NORTE No. 1080, San Salvador

Tel.2234-3200.

Por éste medio se notifica la adjudicación, según detalle siguiente:

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	2	C/U	COMPRESOR con presión de operación de 100 PSI, con (dos) salidas, motor C2.2, 61 HP de Potencia, 12 Voltios, 20 galones, 3.7 galones por hora de operación, incluye dos taladros, dos mangueras de 30 pies, dos puntas y lubricadores.	\$19,940.00	\$ 39,880.00
Sub Total					\$ 39,880.00
13% IVA				\$ 5,184.40	
Gran Total					\$ 45,064.40

POR FAVOR LEER DETENIDAMENTE:

CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA

- a) Esta orden deberá atenderse a más tardar en un plazo máximo 45 DÍAS HABILES, contados a partir del día siguiente de recibir la Orden de Compra por cualquier medio que permita tener constancia fehaciente de la recepción de la Orden. (Confirmado de Recibido por el Adjudicatario)
- En caso de incumplimiento en el objeto de ésta orden, se estará a lo dispuesto en el Art. 85 de la LACAP y demás disposiciones legales aplicables de la misma ley y su Reglamento.

PARA EFECTO DE ENTREGA:

Para la entrega favor coordinar con el Administrador de la presente Orden de Compra, **Arq. Julio Edwin Valencia Sánchez**, Gerente de Región Metropolitana, tel. 2247-2626, quien será el responsable de velar por el cumplimiento de las condiciones y compromisos contractuales, a través del seguimiento y ejecución de la orden de compra en todos los aspectos administrativos, financieros, legales y técnicos, asimismo darle el cumplimiento a lo establecido en el art. 82 Bis, de la LACAP, y además gestionar cualquier otro tramite pertinente de la contratación.





La entrega debe efectuarse en el Almacén N° 1, ubicado en Plantel el Coro, Final Avenida Peralta y Boulevard Venezuela, San Salvador.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas en el presente proceso, el adjudicatario se obligará a presentar a la Institución Contratante las garantías siguientes:

- A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. El Contratista deberá presentar a satisfacción de ANDA, dentro del plazo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES posteriores al recibo de la Orden de Compra, una FIANZA o GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO por un monto del DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL de la ORDEN DE COMPRA, y su vigencia será IGUAL AL PLAZO CONTRACTUAL MÁS CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO adicionales.
- **B) GARANTÍA DE BUEN SUMINISTRO.** El Adjudicatario deberá presentar, a satisfacción de ANDA, dentro del plazo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la recepción final del suministro, una garantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE LA ÒRDEN DE COMPRA, a satisfacción de ANDA, para asegurar que responderá por desperfectos o fallas en el suministro. La vigencia de ésta garantía será de UN (1) AÑO y se contará a partir de la recepción del suministro.

ANDA: únicamente aceptará Cheque Certificado, Fianza o Garantía Bancaria emitidas por una Institución Bancaria Privada, Compañía Aseguradora, Afianzadora o Sociedades de Garantía Recíproca, debidamente autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y que cuenten con calificación de Riesgo categoría desde A hasta AAA, emitida por la Superintendencia de Valores; o Institución Bancaria Estatal.

PARA EFECTO DE PAGO:

PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ubicado en edificio ANDA Centro Urbano Libertad, Avenida Don Bosco, San Salvador, con la siguiente documentación:

- a) Original de la ORDEN DE COMPRA.
- **b)** Original de la NOTA DE REMISIÓN.
- c) Copia de Acta de Recepción
- **d)** Original de Ingreso a Almacenes.
- e) Comprobante Original de Crédito Fiscal (Posterior a la entrega de los documentos antes descritos)

Lic. Mario Alfredo Pérez Anaya Gerente UACI

> Unidad UACI Dirección: Av. Don Bosco Col. Libertad, S.S. Tel.: 2244-2687 www.anda.gob.sv